

# Resoluciones de la Asamblea General

## RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2010

- 1) Aumentar la cuota social en \$ 20 (veinte pesos)
- 2) Esa cifra se actualizará en los mismos porcentajes y fechas en que se incremente la cuota social.
- 3) La recaudación mensual de dicho monto y sus actualizaciones, se depositará en una cuenta bancaria independiente y constituirá un fondo que será contabilizado y administrado en forma totalmente autónoma respecto del resto del patrimonio social. El mismo se denominará “FONDO DE CAMPO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS”
- 4) El Fondo que se crea será administrado por una Comisión de acuerdo a las siguientes disposiciones:
  - a) Estará integrada por cinco miembros honorarios e igual número de suplentes: uno designado como delegado por el Comité Ejecutivo que lo presidirá y cuatro por la Comisión de Deportes.
  - b) Durarán dos años en sus cargos.
  - c) Funcionará con un quórum mínimo de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará resoluciones por mayoría simple.
  - d) Se reunirá por lo menos en forma trimestral con asistencia de Secretaría Administrativa, pudiendo solicitar el asesoramiento de los profesionales contratados o dependientes del SMU-
  - e) Su actividad será fiscalizada por la Comisión Fiscal como lo establece el artículo 68 del Estatuto.
  - f) Informará con carácter obligatorio al Comité Ejecutivo sobre avances y resoluciones de la Comisión de Deportes y balance económico, cada 6 meses.
- 5) El “FONDO DE CAMPO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS” será utilizado en forma exclusiva para los destinos que determine su Comisión Administradora.

## RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2010

Considerando:

- 1) El vencimiento del convenio con ASSE.
- 2) Las claras manifestaciones de demanda insatisfecha para la atención en policlínica general y de especialistas:
  - a) Largas colas en horas de la madrugada en el Hospital Filtro para muchas veces no conseguir número.
  - b) Irregulares exigencias por parte de la dirección del Hospital Saint Bois de aumento del número de pacientes a atender por hora.

La Asamblea General resuelve:

- 1) Designar a los representantes de la Asamblea General para que se integren a la Comisión que estudia el nuevo acuerdo salarial con ASSE, integrada además por SMU, FEMI, SAQ.
- 2) Reclamar para el nuevo convenio un aumento de salario real de un nivel a determinar.
- 3) Reivindicar un horario mínimo de trabajo de 24 horas semanales para todos los médicos que lo deseen, solucionando graves problemas de carencia asistencial en policlínicas.
- 4) Exigir el pago del trabajo nocturno tal como manda la ley
- 5) Exigir el pago de todos los actos y técnicas médicas que desarrollen las distintas especialidades.
- 6) Exigir la equiparación salarial para todos los médicos del sector público, especialmente del MSP (Sanidad de Frontera y Clínicas Preventivas).
- 7) Publicar en dos diarios de la capital y en Revista “Noticias”.
- 8) Pasar a cuarto intermedio hasta el día jueves 29/04/10, a la hora 20.
- 10) Pasar a cuarto intermedio hasta el día jueves 25/03/10, a la hora 20.